ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 016 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL S.A. Y VORTECH GROUP SAS.

OBJETO:	**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN A TRAVÉS DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL S.A.**
CONTRATISTA:	**VORTECH GROUP SAS.**
FECHA DE INIC.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERM.	04 DE ENERO DE 2024

En el Terminal de Transportes de San Gil, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023, nos reunimos: **LUIS FERNANDO GARCIA ARBOLEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93385455 de Ibagué-Tolima RL. de **VORTECH GROUP SAS.**, actuando en calidad de contratista, **JAIME ANTONIO CASTAÑEDA FERRUCHO**, Representante Legal del Terminal de Transportes de San Gil S.A. en calidad de contratante y **MARCOS FERNANDO REYES ALVAREZ** identificado con C.C. No.91079792 expedida en la ciudad de San Gil-Santander, actuando en calidad de interventor, con el fin de suscribir acta de inicio del Contrato de obra No.016 de 2023.

CONSIDERANDO

Que, **MARCOS FERNANDO REYES ALVAREZ** suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 017 de 2023, para realizar actividades de interventoría al Contrato de Obra No.016 de 2023.

Que se cumple con las clausulas NOVENA Y DECIMACUARTA para dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No.016 de 2023, así:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Garantía de cumplimiento	1 de septiembre de 2023	1 de julio de 2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	1 de septiembre de 2023	1 de julio de 2024
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1 de septiembre 2023	1 de enero de 2027
Estabilidad y calidad de la obra	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2028
Responsabilidad civil extracontractual	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre 2023
Correcto y buen funcionamiento del anticipo	1 de septiembre de 2023	1 de enero de 2024

Que de conformidad a la resolución de designación de interventor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 017 de 2023, será el encargado de la vigilancia y cumplimiento del objeto contractual al contrato de obra de Obra No.016 de 2023, la cual tendrá una duración de 4 meses.

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio de ejecución del contrato de obra No.016 de 2023, el día 5 de septiembre de 2023.

Fijar como fecha de terminación para el contrato de obra No.016 de 2023, el día cuatro (04) de enero de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes intervinientes, a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2023.

JAIME A. CASTAÑEDA FERRUCHO.
Gerente general
Contratante

VORTECH GROUP SAS.
RL. Luis Fernando García Arboleda.
Contratista.

MARCOS FERNANDO REYES ALVAREZ.
Interventor